



Cuidamos de su Farmacia como cuida de sus clientes

Oferta 1^{er} Trimestre 2013 para
FARMACEUTICOS NEGOCIO

Cuenta Negocio Farmacia

(01.3705)

Manteniendo un saldo medio mensual igual o superior a 5.500€ dispondrá de **0 € de comisiones:**

- Mantenimiento y administración.
- Ingreso de cheques nacionales en €.
- Emisión de transferencias en € a países miembros de la UE.
- Por documento en emisión de lotes de nóminas y transferencias a través de BarclaysNet en formato AEB-34 en euros a países miembros de la UE.
- Instalación de TPV.

Y tan sólo 1€ por documento por gestión de cobro de lotes de recibos a través de BarclaysNet en formato AEB-19.

Cuenta Comercio TPV

(01.3025)

- 6€ al mes de comisión de mantenimiento
- 0,60€ por apunte de comisión de administración.
- 0€ por ingreso de cheques en € sobre Bancos en España.
- 0,5€ por operación en transferencias nacionales emitidas en € a través de BarclaysNet para importes inferiores a 50.000€.
- 2€ por emisión de transferencias hasta 50.000€ realizadas en Oficina Barclays.
- 0€ por documento en emisión de lotes de nóminas y transferencias a través de BarclaysNet en formato AEB-34 en € a países miembros de la UE.
- Seguros gratuitos¹ de Accidentes (hasta 6.000€), Responsabilidad Civil (hasta 6.000€) y Atraco o expoliación (doble del ingreso medio diario en los últimos 45 días con un máximo de 6.000€) si mantiene saldos mensuales superiores a 1.502€. Consulte condiciones detalladas en nuestras oficinas.
- Instalación de TPV sin coste.

¹Seguros de carácter temporal, reservándose Barclays la facultad discrecional de renovarlos anualmente, siendo comunicada su posible no renovación al cliente con previo aviso. Coberturas sujetas a las condiciones, límites y exclusiones de cada póliza de seguro. Seguros concertados con Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros con la mediación de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. Consulte al final de esta Oferta la denominación social de las Compañías y los datos adicionales del Mediador de seguros.

Terminal para Tarjetas (TPV)

En Barclays puede elegir el TPV que mejor se adapte a sus necesidades:

- Normal: con conexión a una toma de teléfono fijo.
- GPRS: Son TPV móviles, ideales para autónomos que se mueven de un lugar a otro y funcionan donde haya cobertura de un teléfono móvil.
- Ethernet por ADSL: utilizando el "router" que conecta el ordenador con su tienda con Internet a través de su conexión ADSL, así no se bloqueará el teléfono cada vez que tenga que hacer un cobro.
- Virtuales: para incluirlos en las páginas WEB a través de tiendas virtuales en Internet.

Ventajas de los TPV,s BARCLAYS:

- Tasa de descuento¹ 0,7% siempre que se domicilien al menos 2 de los siguientes recibos (alquiler, electricidad, telefonía + Internet, gas o agua) más otro de los siguientes: pago de la Seguridad Social o los pagos de impuestos a la Agencia Tributaria.
- Instalación gratuita.
- Mantenimiento gratuito si se superan las 10 transacciones/mes, en caso contrario 39€/mes.

¹Descuento mínimo para Tarjetas de Débito 0,35€

Cuenta Crédito Farmacia

(04.3040)

Tipo Interés Nominal Deudor: Euribor¹ + 4,00.
5,05% TAE²

Tipo Interés Nominal Acreedor: Euribor¹ - 0,50.
0,76% TAE³

- Finalidad: financiación capital circulante farmacia.
- Comisión Apertura: 0,75%
- Comisión de disponibilidad: 0%
- Liquidación: trimestral
- Plazo: 1 año.
- Amortización al vencimiento.
- Intervenido notarialmente (a cargo del prestatario).

¹Euribor a 3 meses publicado por Banco de España. Revisión trimestral.
²TAE calculado según Euribor publicado el 19/12/12 (0,183%)+ 4,00 (TIN 4,183%), para un importe financiado de 40.000€ a 1 año con una comisión de apertura del 0,75%. ³TAE calculado según Euribor publicado el 19/12/12 (0,183%) - 0,50 (TIN 0%) para un importe acreedor de 40.000€ a 1 año con una comisión de apertura del 0,75%. TAE,s calculadas bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato.

Cuenta Crédito Anticipo facturas

(04.3040)

Tipo Interés Nominal: Euribor¹ +3,75.
4,52% TAE²

- Finalidad: Anticipo de facturas.
- Liquidación de intereses: Trimestral
- Comisión apertura: 0,50%. Aplicable también en cada renovación.
- Comisión de disponibilidad: 0% trimestral.
- Plazo: hasta 3 años (dos años más uno adicional con renovación tácita)
- Amortización: a vencimiento.
- Intervenido notarialmente (a cargo del prestatario).

¹Euribor a 3 meses publicado por Banco de España. Revisión trimestral.
²TAE calculado según Euribor publicado el 19/12/12 (0,183%) + 3,75 (TIN 3,933%), para un importe financiado de 40.000€ a 1 año con una comisión de apertura del 0,50%, bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato.

Préstamo Equipos y tecnología

(16.3005)

Tipo Interés Nominal: Euribor¹ +3,85.
4,80% TAE²

- Finalidad: Adquisición equipamiento tecnológico y software de farmacia.
- Comisión apertura: 0,75%.
- Comisión por cancelación anticipada: 0 %.
- Importe: según necesidades, hasta el 80% de la inversión.
- Plazo: hasta 5 años.
- Amortización: en cuotas constantes mensuales.
- Intervenido notarialmente (a cargo del prestatario).

¹Euribor a 1 año publicado por Banco de España. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado el 19/12/12 (0,542%) + 3,85 (TIN 4,392%) para un importe financiado de 10.000€ a 5 años y con una comisión de apertura del 0,75%, bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato.

Préstamo Instalaciones farmacia

(16.3005)

Tipo Interés Nominal: Euribor¹ +3,85.
4,80% TAE²

- Finalidad: Financiación obras instalación o remodelación del local de Farmacia.
- Importe: máximo 150.000 €
- Comisión apertura: 0,75%.
- Comisión por cancelación anticipada: 0%.
- Importe: según necesidades, hasta el 80% de la inversión.
- Plazo: máximo 5 años con posibilidad de 1 año de carencia de capital
- Amortización en cuotas constantes mensuales.
- Intervenido notarialmente (a cargo del prestatario).

¹Euribor a 1 año publicado por Banco de España. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado el 19/12/12 (0,542%) + 3,85 (TIN 4,392%) para un importe financiado de 10.000€ a 5 años (60 meses), sin carencia de capital y con una comisión de apertura del 0,75%, bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato.

Hipoteca Compra Negocio Farmacia

(16.3028)

Tipo Interés Nominal: Euribor¹ +3,10.
3,78% TAE²

- Finalidad: Adquisición Fondo Comercio farmacia.
- Comisión apertura: 0,50%.
- Comisión por amortización parcial o total: 0%.
- Importe de hasta el 60 % del fondo de comercio de la farmacia, siempre que exista alguna garantía real adicional y que el cliente desembolse de sus recursos al menos el 30% de la inversión en la farmacia.
- Plazo: hasta 20 años.
- Amortización: en cuotas constantes mensuales.
- Posibilidad de contratar un Instrumento Financiero Derivado (CAP)³ que le proteja de las posibles subidas del Euribor.

¹Euribor a 1 año publicado por Banco de España. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado el 19/12/12 (0,542%) + 3,10 (TIN 3,642%) para un importe financiado de 100.000€ a 15 años y con una comisión de apertura de 0,50%, bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato. ³Consulte el precio y los riesgos inherentes del producto complejo CAP antes de contratarlo puesto que es un Instrumento Financiero Derivado. El producto CAP no está dirigido a personas físicas residentes en Estados Unidos (US Person) ni a personas jurídicas constituidas bajo legislación americana. Se considera US Person cualquier persona física que resida más de 3 meses en Estados Unidos.

Oferta Financiera Barclays del 1^{er} Trimestre 2013 para FARMACEUTICOS NEGOCIO

Colectivo FARP

Hipoteca Local Farmacia

(56.3062)

Para profesionales autónomos:
Tipo Interés Nominal: Euribor¹ +3,60.
4,35% TAE²

Para personas jurídicas:
Tipo Interés Nominal: Euribor¹ + 3,75.
4,50% TAE³

- **Finalidad: Compra local de farmacia.**
- Importe hasta el 70% de la inversión ó 75% si hay garantías reales adicionales.
- Plazo: hasta 20 años.
- Comisión apertura: 0,50%
- Amortización: en cuotas constantes mensuales.
- Comisión por amortización parcial o total: 0%.
- Posibilidad de contratar un Instrumento Financiero Derivado (CAP)⁴ que le proteja de las posibles subidas del Euribor.

¹Euribor 1 año publicado en el BOE. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado 04/12/2012 (0,588%) + 3,60 (TIN 4,188%) para un importe financiado de 100.000€ a 15 años (180 meses) con comisión de apertura del 0,50%. ³TAE calculado según Euribor publicado el 04/12/2012 (0,588%) + 3,75 (TIN 4,338), para un importe financiado de 100.000€ a 15 años (180 meses) con comisión de apertura del 0,50%. TAEs calculadas bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato. ⁴Consulte el precio y los riesgos inherentes del producto complejo CAP antes de contratarlo puesto que es un Instrumento Financiero Derivado. El producto CAP no está dirigido a personas físicas residentes en Estados Unidos (US Person) ni a personas jurídicas constituidas bajo legislación americana. Se considera US Person cualquier persona física que resida más de 3 meses en Estados Unidos.

Seguro Multirriesgo Farmacia

(0004.0517)

Diseñado para cubrir los daños materiales que pueda sufrir la farmacia en el contenido y/o continente y los que se puedan causar a terceros como propietarios o inquilinos del local en el que se desarrolla su actividad comercial.

Cuando se asegura el contenido, las recetas se consideran parte del mismo, quedando cubiertas por las garantías de la póliza (incendio, robo, daños por agua, etc.).

- Los riesgos más comunes que quedan cubiertos son los siguientes:
 - Incendio, explosión, caída del rayo
 - Daños eléctricos
 - Riesgos extensivos: daños por humo, actos vandálicos, choque o impacto de objetos.
 - Riesgos derivados de la naturaleza: lluvia, viento, pedrisco, nieve.
 - Rotura de cristales
 - Daños por agua.
 - Robo y expoliación.
 - Pérdida de alquileres o inhabilitación en caso de siniestro.
 - Daños estéticos.
 - Responsabilidad Civil frente a terceros.
- Además de los anteriores, se pueden incluir otros opcionales, solicitando expresamente su contratación y con prima adicional, tales como:
 - Paralización de actividad
 - Avería de maquinaria
 - Defensa Jurídica.

Coberturas sujetas a las condiciones de la póliza de seguro. Consulte precio, coberturas, límites y exclusiones del seguro antes de contratarlo. El Seguro Multirriesgo es un producto de MAPFRE FAMILIAR Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., comercializado a través de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SAU. y su red de Barclays Bank, SAU. Consulte datos adicionales del Mediador de seguros al final de esta Oferta.

Seguro de Vida Barclays Protection

Un seguro fuera de lo común ya que usted elige sus coberturas.

¿Por qué es un Seguro de Vida diferente?

Porque podrá diseñar su seguro eligiendo las coberturas que necesita su empresa y usted y su familia. Siendo el tomador del seguro la empresa, ésta podrá asegurar a sus socios o dueños y designar a los beneficiarios de la cobertura de fallecimiento: familiares del asegurado o la propia empresa. Ponemos a su disposición una amplia gama de coberturas para que pueda personalizar su seguro.

Personalice sus coberturas.

En caso de fallecimiento o incapacidad absoluta y permanente se garantiza el pago del capital asegurado.

A esas dos coberturas principales podrá añadirle las coberturas opcionales que usted desee, entre las siguientes:

- Infarto de miocardio como causa de fallecimiento.
- Fallecimiento por accidente.
- Fallecimiento por accidente de circulación.
- Incapacidad absoluta y permanente por accidente.
- Incapacidad absoluta y permanente por accidente de circulación.

Si contratase alguna de estas coberturas opcionales, aumentaría el capital asegurado al doble, como mínimo.

Además también podrá personalizar:

- El pago del seguro: eligiendo entre cuatro modalidades de pago: Mensual, Trimestral, Semestral o Anual.
- El capital asegurado: podrá optar por mantener el capital constante o revalorizarlo un 5% acumulativo.

El seguro de vida Barclays Protection es un producto de CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES, Compañía de Seguros S.A. comercializado a través de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U y su red de Barclays Bank, S.A.U. Pueden contratarlo las personas jurídicas españolas y cualquier persona física residente en España mayor de 18 años (hasta los 18 habría que cumplir los requisitos legalmente establecidos) y menor de 65 años. El importe mínimo a contratar es de 6.000€. El importe mínimo del recibo será de 18€ para la prima fraccionada y de 60€ para prima mínima anual, sin inclusión el descuento del primer año. El fraccionamiento del pago supone coste para el cliente. Dependiendo del capital solicitado y de la edad puede ser precisa la realización de un reconocimiento médico. Aceptación de riesgo supeditada a su estado de salud, profesión y actividad deportiva, esto puede provocar que el seguro conlleve sobreprima, extraprima, sea rechazado, o tener exclusiones específicas. Consulte precios, condiciones, limitaciones y exclusiones recogidas en la póliza antes de contratar el producto. Consulte datos adicionales del Mediador de seguros al final de esta Oferta.

Requisitos para acogerse a esta Oferta Profesional.

- Domiciliar cobro facturación de la Seguridad Social,
- Domiciliar los pagos a proveedores y
- Domiciliar la cuota del Colegio de Farmacéuticos.

Oferta Financiera Barclays del 1^{er} Trimestre 2013 para FARMACEUTICOS NEGOCIO

Colectivo FARP

Notas relativas a esta oferta.

Oferta exclusiva para profesionales farmacéuticos, tanto personas físicas como jurídicas, y realizada con la finalidad de informar al colectivo. Para otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios solicitada por alguno de sus profesionales, diferente a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados con un trato preferente por nuestra entidad.

Las contrataciones de los productos y servicios mostrados estarán sujetas a los criterios habituales de aprobación del Área Crediticia del Banco.

Consulte en la oficina los gastos o comisiones que pudieran ser aplicables al servicio que quisiera contratar.

Para poder beneficiarse de esta Oferta especial de Barclays, sólo tiene que acudir a una oficina Barclays e identificarse como perteneciente a su Colectivo.

Y si lo prefiere estamos también a su disposición en el 900 10 33 29 o en colectivos.es@barclays.es

Oferta válida del 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2013 ambos inclusive.

Datos adicionales del mediador de seguros.

Los seguros asociados a productos publicitados en esta promoción son mediados por Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. que está inscrito con la clave OV-0007 en el Registro especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dispone de la capacidad financiera y tiene concertado el seguro de responsabilidad civil profesional con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de 17 de julio. Barclays Bank, S.A.U. es Red de Distribución del Mediador. Los referidos seguros son ofrecidos por las siguientes Aseguradoras:

- CUENTA COMERCIO TPV: Accidentes, Responsabilidad Civil y Atraco Expoliación - Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros